

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26219 VALENCIA

Edicto

Doña María Isabel Boguña Pacheco. la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores número 398/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Altero Leisure, S.L., con CIF B-40539264, con domicilio en Alginet (Valencia), calle Hort de Feliu, número 16, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el el presente edicto para general publicidad de la decisión del que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 14 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210034063-1